

Tercero.—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento y cuerpo/escala desde el que participan, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tablones de anuncios de todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de La Habana, 140, Madrid) y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo, se hace imprescindible que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando en caso de error la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y en la forma establecidos en el punto cuarto de la presente Resolución.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y de excluidos, así como los que soliciten corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado), correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección, Subdirección General de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, planta 4.ª, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid, o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De conformidad con lo establecido en la base 1.8.2 y 6.5 de la convocatoria, el ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas se realizará el día, hora y en los lugares de examen que se especifican en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Se convoca, por tanto, en llamamiento único, a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos, a realizar el ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, en los lugares, hora, día y locales de examen señalados en el citado anexo adjunto. Dichos opositores deberán acudir, inexcusablemente, provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 3 de la solicitud de admisión a estas pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes en la base 6.3, en todo caso, por la letra O, según se determina en la base 6.3 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este Organismo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente en el citado anexo adjunto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

ANEXO

Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación

Convocatoria en llamamiento único:

Fecha de examen: 14 de abril de 1996.

Hora de llamamiento: Nueve de la mañana, ocho para Canarias.

Hora de inicio del examen: Diez de la mañana, nueve para Canarias.

Localidades y lugares de examen

Alicante: Aulario General de la Universidad de Alicante (San Vicente del Raspeig). Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Badajoz: Instituto Zurbarán, avenida de Huelva. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Palma de Mallorca: Edificio «Ramón Llull», Universidad de las Islas Baleares, carretera de Valldemosa, kilómetro 7,5. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos. Barcelona: Facultad de Física y Química, avenida Diagonal, número 647. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos procedentes de la Escala de Oficiales y Auxiliares Técnicos de Primera. Facultades de Filosofía, Pedagogía y Geografía e Historia, calle Baldiri i Reich, sin número. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos procedentes de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Subalternos de Correos a extinguir.

Santiago de Compostela: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, campus Norte, avenida Xoan XXIII, sin número. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Granada: Facultad de Empresariales, campus universitario de Cartuja. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Madrid: Edificio de Filosofía B (Facultad de Geografía e Historia), avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos procedentes de la Escala de Oficiales y Auxiliares Técnicos de Primera. Facultad de Derecho, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos procedentes de la Escala de Clasificación y Reparto, Auxiliares Técnicos de Segunda y Subalternos de Correos a extinguir.

Málaga: Facultad de Derecho, campus universitario de Teatinos. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Murcia: Universidad de Murcia, aulario «La Merced», calle Santo Cristo, número 1. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Oviedo: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, campus universitario, avenida Crisanto de las Adenas, sin número. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Las Palmas: Facultad de Informática y Matemáticas, campus universitario de Tafira Baja. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Santa Cruz de Tenerife: Aulario campus de Guajara, La Laguna. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Sevilla: Facultad de Derecho, avenida del Cid, sin número. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Valencia: Escuela Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Universidad Politécnica, camino de Vera, sin número. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Valladolid: Facultad de Derecho, plaza de la Universidad, sin número (entrada por la calle Librería). Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Bilbao: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, avenida Lehendakari Aguirre, 83 (salida metro Sarriko). Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

Zaragoza: Facultad de Medicina, edificio B, calle Domingo Miral, sin número, Ciudad Universitaria. Todos los opositores que figuran en lista de admitidos.

6496

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación (convocatoria de 30 de noviembre de 1995).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.3.2 de la Resolución de esta Dirección General de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 13 de enero de 1996), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación,

Esta Dirección General, en cumplimiento a lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, en los turnos de promoción interna, sistema general de acceso libre, y «cupo de reserva de discapacitados», en las especialidades que determina la base 1.1 de la convocatoria, figurando los excluidos con expresión de las causas que han motivado su exclusión.

Segundo.—Las referidas listas de admitidos, en las que los aspirantes figuran relacionados, se inician alfabéticamente por la letra «O», que corresponde al orden de actuación de los aspirantes y que, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 16 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), determina la base 6.1 de la convocatoria.

Tercero.—Las listas completas de admitidos, en las que figuran apellidos y nombre de los aspirantes, localidad de examen, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, así como las relaciones de excluidos, quedarán expuestas al público en su totalidad en los tableros de anuncios de todas las jefaturas provinciales de Correos y Telégrafos, en las Administraciones de Ceuta, Melilla, Santiago de Compostela y Vigo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (paseo de la Habana, 140, Madrid), y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle Conde de Peñalver, 19, Madrid).

Dada la importancia que tiene la exactitud de los datos a lo largo del proceso selectivo se hace imprescindible que los opositores comprueben fehacientemente la identidad de los mismos, elevando, en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y en la forma establecidos en el punto cuarto de la presente Resolución.

Cuarto.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y de excluidos, así como los que soliciten corrección de errores, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», solicitándose por escrito que habrá de acompañarse ineludiblemente con la fotocopia del ejemplar número 3 de la solicitud (ejemplar para el interesado) correctamente legible y fotocopia del documento nacional de identidad.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo y serán dirigidas al Servicio de Selección (Subdirección General de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos del organismo autónomo Correos y Telégrafos, planta cuarta, calle Aduana, números 27-29, 28070 Madrid), o mediante cualquiera de las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Quinto.—De conformidad con lo establecido en las bases 1.13, 1.14 y 6.3 de la convocatoria el primer ejercicio de la oposición correspondiente a estas pruebas selectivas, y al no existir número suficiente de solicitudes, se realizará el día, hora y lugar y en el lugar de examen que se especifica en el anexo adjunto a la presente Resolución.

Se convoca, por tanto, en llamamiento único a todos los opositores que figuran en las listas de admitidos, según los diferentes sistemas de acceso y especialidades, a realizar el primer ejercicio de la oposición para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, en el lugar, hora, día y locales de examen señalados en el anexo adjunto. Dichos opositores deberán acudir, inexcusablemente, con provistos del documento nacional de identidad o pasaporte, la copia número 3 de la solicitud de admisión a estas pruebas (ejemplar para el interesado), lápiz del número 2, sacapuntas, goma de borrar y bolígrafo. El orden de actuación de todos los aspirantes comenzará en todo caso por la letra «O», según se determina en la base 6.1 de la convocatoria.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a este organismo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el

órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de marzo de 1996.—El Director general, Luis Egusquiza Manchado.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

ANEXO

Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

Convocatoria en llamamiento único para la realización del primer ejercicio de la oposición:

Fecha de examen: 21 de abril de 1996.

Hora de llamamiento: Nueve treinta horas.

Hora de inicio del examen: Diez horas.

Localidad de examen: Madrid.

Lugar de examen: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid, carretera de La Coruña, sin número, Ciudad Universitaria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6497 RESOLUCION de 8 de marzo de 1996, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la Resolución del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud del Ministerio de Sanidad y Consumo, convocando a concurso de acceso vacantes de plazas vinculadas.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre la Universidad de Zaragoza y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, aprobado por Orden de 13 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19),

Esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de conformidad con lo establecido en la base octava de las previstas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), y previa propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, acuerda hacer pública la convocatoria de pruebas selectivas para cobertura de plazas vinculadas que figuran como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—El Secretario de Estado, Enric Banda Tarradellas.

ANEXO

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso de acceso dos plazas vinculadas cuyas características relativas al Cuerpo docente, área de conocimiento, departamento, categoría asistencial, especialidad, área sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida: Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),